



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-81-13

Presidente: Dr. Arturo Rojo Domínguez.

Secretario: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. piso de la Sede Artificios No. 40, Col. Hidalgo, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01130, México, D.F., siendo las **16:37** horas del **26 de abril de 2013**, inició la **Sesión CUA-81-13** del Consejo Académico.

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario informó que se recibió la comunicación del Dr. Héctor Jiménez Salazar, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, notificando que por compromisos contraídos con anterioridad no asistiría a la Sesión, por lo que en su representación participaría el Dr. Sergio Joaquín Hernández Zepeda.

Al pase de lista, el Secretario confirmó la presencia de 32 consejeros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|---|---|
| 1. Dr. Arturo Rojo Domínguez. | Presidente del Consejo Académico. |
| 2. Dr. Christian Lemaitre y León. | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Sergio Revah Moiseev. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Mario Casanueva López. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Sergio Joaquín Hernández Zepeda. | En representación del Dr. Héctor Jiménez Salazar, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dr. Roberto Bernal Jaquez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Dr. Alejandro Mercado Celis. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

-
- | | |
|-----------------------------------|--|
| 12. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 14. Dra. Margarita Espinosa Meneses. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Dr. Carlos R. Jaimez González. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Dr. Manuel Rodríguez Viqueira. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Dr. Edgar Vázquez Contreras. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Dr. Luis Franco Pérez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Dra. María Teresa López Arenas. | Representante Propietaria del Personal Académico Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. Dra. Magdalena Fresán Orozco. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 21. Dr. Alejandro Vega Godínez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 22. Dr. Bernardo H. Bolaños Guerra. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|--|--|
| 23. Srita. Obdulia Cruz Vega. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 24. Sr. Daniel Chávez Vilchis. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 25. Sr. Renato Escalante Ochoa. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 26. Srita. María Guiebeu Ballesteros Ávila. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 27. Srita. Bertila López Guerrero. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 28. Srita. Karina G. Maldonado Ruíz Esparza. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 29. Srita. Montserrat Castillo Torres. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 30. Sr. Félix César Soto Colín. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 31. Srita. Adriana Guarneros Hernández. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades. |

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

Trabajadores Administrativos:

32. Sr. César Calderón Zacarías.

Representante Propietario.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió el Orden del Día a consideración del Consejo y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Elección de los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Colegio Académico, de conformidad con lo señalado en el artículo 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Integración del Comité Electoral del Consejo Académico, conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Consejo Académico, de conformidad con lo señalado en el artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
6. Integración de una Comisión encargada de difundir entre la comunidad universitaria la propuesta de Modelo de Responsabilidad Social Universitaria e incorporar al documento las observaciones que considere pertinentes para su posterior presentación y, en su caso, aprobación del Consejo Académico.
7. Integración de nuevos miembros y asesores a la Comisión encargada de consultar a la comunidad universitaria sobre el proyecto de las Políticas Operativas de Investigación e incorporar al documento las observaciones que considere pertinentes para su posterior presentación y, en su caso, aprobación del Consejo Académico.
8. Asuntos Generales.

Acuerdo CUA-01-81-13

Aprobación del Orden del Día.

- 3. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, DE LOS ALUMNOS Y DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

Al presentar el punto, el Presidente refirió que éste tenía que ver con el cambio de la representación en el órgano colegiado; es decir, la elección de nuevos representantes ante el Colegio Académico.

Informó que para esta elección los representantes de los diferentes sectores acuerdan quiénes serán sus representantes ante el Colegio Académico, y de conformidad con la Legislación cada sector elige a sus respectivos representantes y para que queden formalmente electos, cada representante debe contar con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes de su sector y la votación es secreta. En caso de que los respectivos sectores no llegaran a un acuerdo, se sometería a votación del pleno del Órgano Colegiado.

Enseguida solicitó las propuestas para la elección de representantes del personal académico.

En la representación del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, el subsector acordó que el Dr. Rodríguez Viqueira fuera el Propietario y el Dr. Carlos Jaimez el Suplente, el sector votó a favor de la propuesta. Participaron como escrutadoras las alumnas María Guiebeu Ballesteros y Bertila López.

En la División de Ciencias Naturales e Ingeniería se propuso a la Dra. María Teresa López como Propietaria y al Dr. Edgar Vázquez como Suplente. Al término de la votación quedó aprobada la propuesta. Fungieron como escrutadoras las alumnas Obdulía Cruz y Adriana Guarneros.

Para la representación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el subsector propuso a la Dra. Magdalena Fresán como Propietaria y al Dr. Alejandro Vega como Suplente, el sector votó a favor. Fungieron como escrutadores el alumno Daniel Chávez y el Dr. Carlos Jaimez.

Para la representación del sector de los alumnos se hicieron las siguientes propuestas.

En el caso de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño el subsector propuso al Sr. Renato Escalante como Propietario y al Sr. Daniel Chávez como Suplente. El sector votó a favor por mayoría. Fungieron como escrutadores los doctores Mario Casanueva y Alejandro Mercado.

Para la representación de los alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería la propuesta del subsector fue que la Srita. María Guiebeu Ballesteros fuera la Propietaria y la Srita. Bertila López la Suplente; el sector aprobó por mayoría. Fungieron como escrutadores los doctores Rodolfo Suárez y Bernardo Bolaños.

El subsector de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades propuso a la Srita. Adriana Guarneros como Propietaria y a la Srita. Montserrat Castillo como Suplente. Dicha propuesta se aprobó con la mayoría de votos a favor. Los doctores Hiram Beltrán y Luis Franco fungieron como escrutadores.

El Presidente refirió que en el caso de los trabajadores administrativos, por el momento, sólo habría la representación del Sr. César Calderón como Propietario, quedando pendiente la suplencia.

El Presidente agradeció la participación de los presentes en esta importante tarea para el desarrollo de la Universidad y, una vez que quedaron formalmente electos los representantes de la Unidad Cuajimalpa ante el Colegio Académico para el periodo 2013-2015, recordó que la Sesión de instalación se realizaría el 30 de abril a las 10:00 horas en el Auditorio Pedro Ramírez Vázquez en la Rectoría General.

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

Acuerdo CUA-02-81-13

Elección de los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Colegio Académico.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Representantes del Personal Académico:

Dr. Manuel Rodríguez Viqueira. Propietario.
Dr. Carlos R. Jaimez González. Suplente.

Representantes de los Alumnos:

Sr. Renato Escalante Ochoa. Propietario.
Sr. Daniel Chávez Vilchis. Suplente.

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Representantes del Personal Académico:

Dra. María Teresa López Arenas. Propietaria.
Dr. Edgar Vázquez Contreras. Suplente.

Representantes de los Alumnos:

Srita. María Guiebeu Ballesteros Ávila. Propietario.
Srita. Bertila López Guerrero. Suplente.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representantes del Personal Académico:

Dra. Ma. Magdalena Fresán Orozco. Propietaria.
Dr. Alejandro Vega Godínez. Suplente.

Representantes de los Alumnos:

Srita. Adriana Guarneros Hernández. Propietaria.
Srita. Montserrat Castillo Torres. Suplente.

Trabajadores Administrativos:

Sr. César Calderón Zacarías. Propietario.

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

4. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEL CONSEJO ACADÉMICO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente expuso que de acuerdo con el Artículo 19 del RIOCA, cada Consejo Académico y Divisional deberá constituir un Comité Electoral de entre sus miembros, que estará integrado por el número de representantes que determine, en los distintos sectores, el propio órgano colegiado académico.

Las funciones que llevará a cabo el Comité Electoral están establecidas en el Artículo 21 del RIOCA y le corresponde:

- I. Publicar la convocatoria autorizada por el órgano colegiado académico correspondiente;
- II. Autenticar y publicar las listas electorales;
- III. Registrar, en su caso, a los candidatos;
- IV. Elaborar las cédulas de votación;
- V. Inspeccionar, sellar, custodiar y abrir las urnas;
- VI. Computar los votos;
- VII. Resolver, en primera y única instancia, acerca de los recursos o irregularidades que se planteen a menos que un tercio de los integrantes del Comité Electoral no estuviese de acuerdo, en cuyo caso pasaría al órgano colegiado académico correspondiente para que resuelva en definitiva;
- VIII. Comunicar al órgano colegiado académico correspondiente los resultados de la elección;
- IX. Publicar los resultados; y
- X. Realizar las demás actividades que le asigne el correspondiente órgano colegiado académico.

Puso a consideración del órgano colegiado que el Comité se integrara por un profesor y un alumno de cada una de las divisiones, y un representante de los trabajadores administrativos; a menos que hubiera otra propuesta. Refirió que el Comité Electoral anterior se amplió tomando en cuenta que las elecciones se realizan en cada una de las sedes, pero ahora se prevé que en poco tiempo la Unidad esté operando en una sola sede; además de que el trabajo del Comité será para el cambio de la siguiente representación, o bien, para cubrir algunas ausencias en las representaciones de los diferentes sectores.

Al no presentarse otra propuesta, preguntó quiénes deseaban participar.

Por parte del personal académico se propusieron a los doctores: Carlos Jaimez, Alejandro Vega y Edgar Vázquez.

En la representación de alumnos se propusieron a las señoritas: Obdulia Cruz, Karina Maldonado y Montserrat Castillo.

La representación de los trabajadores administrativos quedó a cargo del Sr. César Calderón.

Finalmente, el Presidente sometió la propuesta a consideración del órgano colegiado y por unanimidad quedó aprobado el Comité Electoral del Consejo Académico para el periodo 2013-2015.

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

Acuerdo CUA-03-81-13

Integración del Comité Electoral del Consejo Académico:

Representantes del Personal Académico:

Dr. Carlos R. Jaimez González
Representante Propietario del Personal Académico del
Departamento de Tecnologías de la Información.

Dr. Edgar Vázquez Contreras
Representante Propietario del Personal Académico del
Departamento de Ciencias Naturales.

Dr. Alejandro Vega Godínez
Representante Propietario del Personal Académico del
Departamento de Estudios Institucionales.

Representantes de los Alumnos:

Srita. Montserrat Castillo Torres
Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento
de Ciencias Sociales.

Srita. Obdulia Cruz Vega
Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento
de Ciencias de la Comunicación.

Srita. Karina G. Maldonado Ruíz Esparza
Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento
de Procesos y Tecnología.

Representante de los Trabajadores Administrativos:

Sr. César Calderón Zacarías

5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL CONSEJO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente comentó que esta Comisión, a diferencia del Comité Electoral, está reglamentada y se integra de acuerdo con lo señalado en el Artículo 74 del RIOCA, que a la letra dice *Los Consejos Académicos integrarán comisiones de planes y programas de estudio constituidas por los Directores de División, un representante propietario del personal académico y otro de los alumnos de cada División.*

Estas comisiones tienen la tarea de dictaminar y armonizar los proyectos sobre planes y programas de estudio que le propongan los consejos divisionales.

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

Enseguida, el Presidente solicitó propuestas para la integración de la Comisión y, previo acuerdo con los demás representantes, por parte del personal académico se propusieron a la Dra. Margarita Espinosa y a los doctores Luis Franco y Bernardo Bolaños, de las divisiones de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Ciencias Naturales e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades, respectivamente.

Por parte del sector de los alumnos al Sr. Daniel Chávez, la Srita. Bertila López y al Sr. César Soto de las divisiones de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Ciencias Naturales e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades, respectivamente.

Por último, el Presidente sometió a aprobación la integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo CUA-04-81-13

Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Consejo Académico.

Directores de División

Dr. Mario Casanueva López
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Christian Lemaitre y León
Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Dr. Sergio Revah Moiseev
Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Representantes del Personal Académico

Dr. Bernardo H. Bolaños Guerra
Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades.

Dra. Margarita Espinosa Meneses
Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dr. Luis Franco Pérez
Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Representantes de los Alumnos

Sr. Daniel Chávez Vilchis
Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

Srita. Bertila López Guerrero
Representante Propietaria de los Alumnos
del Departamento de Matemáticas Aplicadas
y Sistemas.

Sr. Félix César Soto Colín
Representante Propietario de los Alumnos
del Departamento de Estudios Institucionales.

6. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE DIFUNDIR ENTRE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA LA PROPUESTA DE MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA E INCORPORAR AL DOCUMENTO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA SU POSTERIOR PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO.

El Presidente informó que el Consejo Académico en su Sesión CUA-78-13, celebrada el 5 de abril de 2013, acordó difundir entre la comunidad universitaria de la Unidad Cuajimalpa la propuesta de Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, e integrar con esta representación una Comisión que se encargue de difundir y analizar la propuesta y las observaciones que emitan los miembros de la comunidad.

Agregó que la propuesta ha estado disponible para su consulta en el sitio web de la Unidad.

Recordó que las comisiones de los Consejos Académicos deben tener un máximo de 10 integrantes y 6 asesores técnicos y que no es necesario que estrictamente haya un participante por sector y División.

Preguntó si alguien deseaba participar y se autopropusieron los doctores Hiram Beltrán, Luis Franco y Manuel Ontiveros; asimismo se propusieron a las doctoras Margarita Espinosa y Magdalena Fresán, así como al Sr. Renato Escalante y a la Srita. Montserrat Castillo.

Para asesores, el Secretario propuso a la Dra. Perla Gómez Gallardo por ser especialista en el tema. El Dr. Hiram intervino para apoyar la propuesta pero preguntó si la Dra. Gómez Gallardo estaba enterada.

Al respecto, el Presidente explicó que se le haría la invitación pero, en un momento dado, podría declinarla.

Por su parte, el Dr. Casanueva propuso a la Dra. Nuria Valverde quien también trabaja en esa temática.

Después de considerar que los argumentos fueron suficientes, se sometieron a votación las propuestas tanto para miembros, como para asesores, así como para el mandato y la fecha para emitir el dictamen de la Comisión, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Acuerdo CUA-05-81-13

Integración de una Comisión encargada de difundir entre la comunidad universitaria la propuesta de Modelo de Responsabilidad Social Universitaria e incorporar al documento las observaciones que considere pertinentes

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

para su posterior presentación y, en su caso, aprobación del Consejo Académico.

La Comisión quedó integrada como sigue (en orden alfabético por primer apellido):

Miembros:

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde
Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.

Srita. Montserrat Castillo Torres
Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.

Sr. Renato Escalante Ochoa
Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Dra. Margarita Espinosa Meneses
Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dr. Luis Franco Pérez
Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Dra. Magdalena Fresán Orozco
Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales.

Dr. Manuel Ontiveros Jiménez.
Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.

Asesores:

Dr. David Torres Mejía
Dr. Julio Rubio Oca
Dra. Perla Gómez Gallardo
Dra. Nuria Valverde Pérez

El plazo para que la Comisión presente su dictamen es el 1 de julio de 2013.

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

7. INTEGRACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS Y ASESORES A LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONSULTAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SOBRE EL PROYECTO DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE INVESTIGACIÓN E INCORPORAR AL DOCUMENTO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA SU POSTERIOR PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO.

El Presidente refirió que el Consejo Académico en su Sesión CUA-78-13, celebrada el 5 de abril de 2013, integró esta Comisión encargada de consultar a la comunidad universitaria sobre el proyecto de Políticas Operativas de Investigación; es decir, tiene la finalidad de que la comunidad universitaria conozca y emita sus opiniones sobre el proyecto y que éstas sean analizadas por la Comisión e incorpore aquellas que considere pertinentes para enriquecer la propuesta y posteriormente presentarla ante el Consejo Académico para su eventual aprobación.

Enseguida recordó la integración de la Comisión:

Miembros:

1. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales.
2. Representante Propietaria de los Trabajadores Administrativos.
3. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
4. Representante Propietario del Personal Académico Departamento de Procesos y Tecnología.
5. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.
6. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.
7. Dr. Christian Lemaitre y León
Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.
8. Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
9. Dr. Rodolfo Suárez Molnar
Jefe del Departamento de Humanidades.

Asesores:

1. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
2. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez
3. Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales
4. Dr. Julio Rubio Oca
5. Dr. David Torres Mejía

Explicó que por el cambio de representación del órgano colegiado era necesaria la integración de nuevos miembros a la Comisión y con la idea de centrar el punto leyó el artículo 68 del RIOCA que a letra dice: *Las ausencias en las comisiones, motivadas por ausencias definitivas al órgano colegiado académico, serán cubiertas por quien ocupe el cargo o la representación correspondiente. En su defecto, el órgano colegiado académico designará un nuevo integrante de la Comisión, por lo que se podría integrar la Comisión igual o con miembros de otros departamentos.*

Sobre el avance del trabajo realizado por la Comisión, solicitó al Secretario informar al respecto.

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

El Secretario expuso que derivado de la consulta que se realizó en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa, se expresaron diversas opiniones sobre el tema de la Investigación, por lo que se observó la necesidad de impulsar la formulación de las políticas operativas de investigación de la Unidad.

Comentó que se realizó una primera consulta entre la comunidad universitaria sobre las orientaciones que deberían tener las Políticas Operativas de Investigación, considerando que éstas deben contribuir al cumplimiento de la Visión 2024. Las opiniones vertidas se analizaron en el seno de la Comisión y, en su caso, se incorporaron al proyecto.

Ahora, el mandato de la Comisión es consultar a la comunidad universitaria sobre el proyecto y recibir, sistematizar y analizar las opiniones de la comunidad universitaria, por lo que la consulta inició con la publicación de la propuesta en el sitio web de la Unidad, enviándola por correo electrónico y colocando carteles en las diferentes sedes. Asimismo, la Comisión acordó llevar a cabo el próximo 2 de mayo una reunión para informar a detalle a los nuevos miembros lo que se ha realizado para dar cumplimiento al mandato.

En seguida preguntó si había propuestas para integrar a los miembros de la Comisión.

El Dr. Casanueva pidió precisar el alcance del artículo citado que refiere *En su defecto, el órgano colegiado académico designará un nuevo integrante de la Comisión*, es decir, si se refería exclusivamente al caso de que la representación correspondiente actual no aceptara integrarse a la Comisión. Se comentó que su interpretación era correcta y que otras causales serían que no hubiera dicha representación, o que no estuviera presente el representante, o bien, que el Consejo decidiera la designación de *nuevos integrantes*.

En ese sentido, el Dr. Rodríguez Viqueira comentó que, previo acuerdo con los representantes del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, proponía al Dr. Carlos Jaimez.

En el mismo contexto, la Dra. López Arenas propuso al Dr. Luis Franco por la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

El Dr. Alejandro Vega y el Dr. Edgar Vázquez confirmaron su aceptación para continuar con la representación en la Comisión.

Asimismo, se autopropusieron el Dr. Roberto Bernal y la alumna Obdulia Cruz.

El Dr. Suárez, con la finalidad de dar continuidad al trabajo de la Comisión, comentó el interés del Dr. José Campos de ser integrado como asesor, por lo que hacía suya dicha propuesta.

Después de considerar los argumentos expresados para la integración de nuevos miembros, el Presidente sometió a votación la conformación de la Comisión, aprobándose por unanimidad.

Por último, recordó que el plazo para que la Comisión presente su dictamen es el 30 de mayo de 2013.

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

Acuerdo CUA-06-81-13

Integración de nuevos miembros y asesores a la Comisión encargada de consultar a la comunidad universitaria sobre el proyecto de las Políticas Operativas de Investigación e incorporar al documento las observaciones que considere pertinentes para su posterior presentación y, en su caso, aprobación del Consejo Académico (en orden alfabético por primer apellido):

Miembros:

Dr. Roberto Bernal Jaquez
Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Srita. Obdulia Cruz Vega
Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dr. Luis Franco Pérez
Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Dr. Carlos R. Jaimez González
Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.

Dr. Edgar Vázquez Contreras
Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.

Dr. Alejandro Vega Godínez
Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales.

Asesor:

Dr. José Campos Terán

8. Asuntos Generales.

El Dr. Sales recordó que un día antes, en la Sesión de Consejo Académico se dio lectura a una carta signada por los directores de División explicando por qué no participaron en el actual proceso para la designación del próximo Rector de Unidad, lo cual hicieron para aclarar algunos cuestionamientos vertidos

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

por la falta de su participación, por lo que consideraba importante e interesante se leyera nuevamente para información de los nuevos miembros del órgano colegiado.

Al respecto, el Dr. Casanueva comentó que tenían la intención de leerla nuevamente y procedió a hacerlo:

Estimados amigos:

Los directores de división de la Unidad Cuajimalpa de la UAM, hemos recibido, de muy variadas fuentes, extrañas dudas y comentarios sobre nuestros motivos para no participar, como es la tradición en la UAM, en el próximo proceso por la rectoría de la unidad.

Así, juzgamos conveniente compartir con la comunidad:

- (1) Que nuestras decisiones fueron individuales y obedecen a distintos motivos que cada uno consideró dentro de su respectiva circunstancia de vida, y carrera académica. La coincidencia es meramente contingente.*
- (2) Que para nosotros ha sido un privilegio y un honor haber participado, desde su fundación, en este esfuerzo colectivo de construir la cuarta unidad de la UAM; que estamos comprometidos con su proyecto académico; que su actual desarrollo nos parece destacable, que sus logros nos enorgullecen y que, llegado el momento, trabajaremos desde nuestra posición de profesor investigador, con toda la comunidad en consolidar y hacer crecer a nuestra unidad.*
- (3) Que nos sorprende que nuestra decisión, aunque inusual, cause extrañeza o incluso estupor, consideramos tan normal que un director, en su momento, busque la rectoría de la unidad como que no lo haga. La vida universitaria exitosa sólo puede alcanzarse como el resultado de una actividad concertada de la comunidad. No hay trinchera pequeña. Adicionalmente pensamos que nuestra comunidad posee la madurez necesaria para emprender el periodo de renovación de sus cuadros directivos, con toda naturalidad y de manera abierta.*

Reiterando nuestro compromiso, llamamos a la comunidad a imaginar, cada uno, o cada grupo, en su propio contexto, maneras para sacar el máximo provecho a la oportunidad de estar todos, por primera vez, reunidos en una sola sede, en Cuajimalpa. Para emprender los grandes retos que tenemos en esta nueva etapa de la Unidad consideramos que será necesario que hagamos gala, todos, de voluntad, energía e imaginación. Al próximo rector o próxima rectora, le ofrecemos todo nuestro apoyo para impulsar los grandes proyectos que nos acerquen a la consecución de los objetivos que nos hemos trazado todos de manera conjunta.

Firman:

*Mario Casanueva
Christian Lemaitre
Sergio Revah*

En otro asunto, el Dr. Casanueva comentó que respecto a la facultad que tienen los Consejos Académicos de proponer iniciativas ante el Colegio Académico, y dado que esta sólo se ha presentado en una ocasión y fue la Unidad Xochimilco quien lo hizo, presentando una iniciativa de reforma para la modificación del

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

proceso de designación de órganos unipersonales, la cual fue aceptada de manera unánime, creándose una Comisión en el Colegio Académico encargada de analizar la propuesta, y si bien la reforma aprobada fue distinta a la original, el simple hecho de haberla puesto sobre la mesa fue importante.

En este sentido, y considerando que existen claros problemas en la Legislación de la UAM, comentó que se propondrá que se incluya un punto en el Orden de Día de una próxima sesión del Consejo Académico, para crear una Comisión encargada de analizar la problemática que actualmente guarda entre sí, la relación de las Comisiones Dictaminadoras de Área con la Comisión Dictaminadora de Recursos, dado que dicha problemática se ha manifestado recurrentemente, en particular en las sesiones del Colegio Académico, derivando en una iniciativa que posteriormente se enviaría al Colegio Académico.

El Presidente recordó que en los años noventa hubo otra propuesta de iniciativa para hacer cambios a la Legislación Universitaria, pero recientemente sólo la Unidad Xochimilco ha ejercido esa facultad; asimismo, que el Colegio Académico es el único órgano colegiado de la Universidad que puede hacer reformas a la Legislación Universitaria.

Refirió que el problema fundamental que existe en las nueve Comisiones Dictaminadoras de Área y la de Recursos es que, al aplicar las primeras una resolución de su competencia en el proceso de dictaminación sobre los requisitos y procesos de asignación de plazas o puntos en las actividades de los académicos, en caso de haber alguna impugnación la segunda es quien revisa el caso, pero no tiene facultad de cambiar el dictamen, por lo que lo regresa a la Comisión Dictaminadora de Área que corresponde y ésta, en la mayoría de los casos no rectifica la resolución, sino que sólo la ratifica.

Agregó que tenía conocimiento de que los tres directores apoyan la iniciativa, por lo que pidió a los miembros presentes enviar cualquier información relevante que pueda apoyar la propuesta, con la finalidad de preparar un proyecto inicial que incluya herramientas que permitan solucionar dicha problemática.

Explicado lo anterior, el Dr. Casanueva manifestó que se deben generar mecanismos para dotar a la Comisión Dictaminadora de Recursos de herramientas que le permitan no sólo generar recomendaciones a las Comisiones Dictaminadoras de Área, sino también que en determinados casos, de manera justificada, pueda emitir mandatos.

El Dr. Revah agregó, como información para los nuevos miembros del Consejo, que se trata de un tema especialmente susceptible para la Unidad Cuajimalpa y eventualmente para Lerma, que son las nuevas unidades, tomando en cuenta que la Legislación Universitaria actualmente se utiliza para mover la parte administrativa de las tres primeras unidades que tienen aproximadamente 3000 profesores, mientras que en la Unidad Cuajimalpa no llegan a 200, y los criterios de evaluación están creados alrededor de cómo se otorgan las promociones y se reparten las becas en las otras unidades.

Mencionó que la Unidad Cuajimalpa cuenta con profesores que tienen una edad promedio entre 41 y 42 años de edad, a diferencia de las otras unidades donde la edad promedio de la planta académica es de 60, y se tiene que competir con perfiles totalmente diferentes, por lo que la planta académica de nuestra Unidad se ve desfavorecida. Consideró que se debe aprovechar la posibilidad de impulsar, ante el Colegio Académico, iniciativas necesarias para promover lo que se considere justo para el ingreso y promoción del personal académico de la Unidad.

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

Normalmente las propuestas de reforma a la Legislación Universitaria las propone el Rector General, pero ahora la Unidad Cuajimalpa tiene la oportunidad de influir en el destino de la Universidad.

El Dr. Rodríguez Viqueira comentó que el anterior Representante del Personal Académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Colegio Académico, les informó que el Rector General presentaría una propuesta de modificación al RIPPPA, que incluiría lo expuesto anteriormente.

En atención a lo comentado por el Dr. Rodríguez Viqueira, el Dr. Casanueva señaló que un grupo de la Rectoría General trabaja en una propuesta de modificación de amplia envergadura a la Legislación Universitaria referente al Reglamento del Personal Académico, que incidirá sobre aspectos medulares de la carrera académica que, entre otros, impacta al Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico, aunado a que han habido otros momentos en la historia de la Universidad en los cuales la relación entre las Comisiones Dictaminadoras de Área y la de Recursos ha estado ligada a otras propuestas de modificación de gran envergadura, las cuales por su carácter han generado una dinámica fuerte, como es el caso de la propuesta de carrera académica, que no progresó en Colegio Académico y por ende todos los colofones asociados a ella.

Por lo anterior, lo que se pretende en este caso es impulsar un plan alternativo, es decir, poner sobre la mesa una propuesta que, independientemente de lo que pase con la modificación en la que trabaja el grupo de Rectoría General, sea presentada por la Unidad, tomando en cuenta que no es una cuestión menor, dado el recambio de los órganos unipersonales que, en algunos casos, genera la politización de los criterios, más aún cuando golpea de manera directa a la Unidad.

Una propuesta emanada del Consejo Académico no necesariamente debe ser iniciativa de los directores, dado que involucra a todo el personal académico de la Unidad; por ejemplo la forma de contratación actual de los académicos, a través de la figura de Profesor Visitante, que se ha venido utilizando y que expresamente no fue contemplada para tal fin y por tanto tiene vacíos legislativos, así como varias cuestiones que no han sido contempladas y que afectan el correcto funcionamiento de la Unidad.

Destacó que la intención de hacer pública la propuesta, presentándola primero en asuntos generales y después ante el órgano colegiado, y solicitar que se nombre una Comisión que la analice, es para que dicha iniciativa tenga una amplia participación por parte de la comunidad de la Unidad, de tal manera que llegue con fuerza y con el mayor consenso ante el Consejo Académico, buscando la aprobación de manera unánime o por una proporción significativa, para posteriormente presentarla ante el Colegio Académico.

El Dr. Lemaitre reforzó lo expuesto por los otros directores y comentó que, desde su punto de vista, la última iniciativa que presentó la Unidad Xochimilco marcó un hito importante en la Universidad y ha mostrado que hay caminos que no se están siguiendo normalmente, aunque sea posible hacerlo al igual que favorecer que las discusiones que inciden en la vida académica puedan fluir de abajo hacia arriba, y este es un mecanismo propicio para ello.

Coincidió en que es un tema sensible para la Unidad y que existe una relación compleja entre las Comisiones Dictaminadoras de Área y la Comisión Dictaminadora de Recursos, y esta impresión la comparten varios miembros del Colegio Académico y de la Comisión Dictaminadora de Recursos; asimismo, que parte fundamental del problema es que la Comisión Dictaminadora de Recursos no está dotada de las herramientas legislativas necesarias para tomar resoluciones definitivas.

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

Explicó el proceso que se seguirá una vez que el Rector General presente la iniciativa de modificación al Reglamento del Personal Académico, la cual se ha venido trabajando desde hace más de un año pero que aún no se difunde. Indicó que el problema de estos grandes bloques es precisamente que tienden a presentarse en conjunto, por lo que es fundamental buscar estrategias que permitan utilizarlos de manera provechosa para atender puntos neurálgicos, como una especie de salvaguarda, lo cual no quiere decir que queremos imponernos sobre la propuesta del Rector General, sino más bien ganar tiempo y avanzar en esta discusión buscando el acuerdo del Consejo Académico en aras de atender un problema que afecta naturalmente a toda la Universidad.

Con la finalidad de que los nuevos miembros del órgano colegiado tuvieran claridad en el asunto, el Presidente explicó que tienen derecho a presentar iniciativas para modificar la Legislación Universitaria la Junta Directiva, los Consejos Académicos de las Unidades y el Rector General, siendo éste último quien normalmente presenta las iniciativas, en el caso de la Unidad Cuajimalpa sería la primera vez que se presentara una propuesta de iniciativa.

En relación con la modificación al Reglamento del Personal Académico, comentó que si bien ésta aún no es una propuesta oficial, veía varios escenarios: el primero es que la modificación se aprobara pronto y que incluyera a satisfacción la iniciativa que se está proponiendo, y por lo tanto el trabajo de la Comisión quedaría sin efecto; o bien, que en dicha modificación no se incluyera a satisfacción la propuesta, y entonces la Unidad Cuajimalpa estaría solicitando la primera enmienda a este Reglamento; un último podría ser que por alguna razón la modificación no se aprobara y la Unidad estaría presentando la propuesta de modificación parcial.

Finalmente, el Dr. Casanueva resaltó la importancia del comentario del Dr. Lemaitre en el sentido de que existen otras maneras de mover a la Universidad distintas a las iniciativas propuestas por la cúpula directiva, entre las cuales enumeró las discusiones colegiadas y llevar la política universitaria a donde debe estar y no fomentar que se practique en los pasillos; dado que si bien es importante que se discutan las modificaciones a la Legislación Universitaria, sobre asuntos que nos afectan, es fundamental buscar la solución a dicha problemática implementando mecanismos que permitan atenderlos, ya que quizá éste se pueda resolver de manera urgente e inmediata, pero es necesario buscar consenso para atender también otros que inciden sobre la vida colegiada.

En otro asunto general, se comentaron los problemas de inseguridad que se han presentado en los alrededores de las sedes de la Unidad, en particular dos asaltos a alumnos, uno cerca de la sede Constituyentes y, otro de Artificios, así como los sitios que se han detectado como de alta peligrosidad.

Por lo anterior, el Presidente pidió al Secretario solicitar a las autoridades delegacionales reforzar la vigilancia; no obstante, se recomendó a los alumnos se retiren en grupo y pidió a los representantes del sector correr la voz de lo que está sucediendo, con la finalidad de que tomen las debidas precauciones.

Por su parte el Secretario abundó en que ha recibido información de que frecuentemente ocurren asaltos en las escaleras del Metro Tacubaya y también cerca de la Sede 647 por lo que, si bien la inseguridad no es particular de la zona, es necesario seguir las recomendaciones de tratar de caminar acompañados e informar sobre cualquier situación anómala para conocimiento de la comunidad.

El Sr. Daniel Chávez consideró conveniente pasar a los salones para alertar a sus compañeros sobre lo que está ocurriendo y pedirles que atiendan la recomendación de evitar caminar solos. El Presidente

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

reflexionó que quizá por la saturación en la información que se comparte de manera electrónica, la mejor forma para transmitir recomendaciones sobre la seguridad personal de la comunidad universitaria sería de manera oral.

El Secretario recordó que cuando se presentó una situación similar cerca de las sedes de Casa del Tiempo y Tornel se hizo una campaña de prevención entre la comunidad universitaria con resultados positivos; por lo que ahora se podría hacer lo mismo, procurando que el mensaje sea objetivo y acompañándolo de recomendaciones para que se tomen las precauciones debidas.

Por último, comentó que para la sede El Escorpión se tiene contemplado implementar medidas de seguridad, ya que lamentablemente dentro de las sedes de la Unidad ha habido robos, entre otros, de equipo de cómputo, los cuales afortunadamente han disminuido a raíz de que se colocaron cámaras de vigilancia.

Finalmente, el Presidente agradeció la presencia de los consejeros, en particular de los nuevos miembros y de quienes aceptaron participar en las diferentes comisiones, dado que representa un trabajo importante para las actividades que desarrolla la Universidad.

Sin más asuntos generales, concluyó la **Sesión CUA-81-13** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa a las 18:17 horas del 26 abril de 2013. Se levanta la presente acta y para constancia la firman:

Dr. Arturo Rojo Domínguez.
Presidente.

Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.
Secretario.

CONSEJO ACADÉMICO

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.